



RESOLUCIÓN No. 0226
(11 de febrero de 2021)

“Por medio de la cual se adjudica proceso SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. 001-S.S.02021, CUYO OBJETO ES: “CONTRATAR LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CADENA DE VALOR PARA ACTUALIZAR EL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.”

EL GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las consagradas en la Constitución Política Colombiana, La Ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994, la Ordenanza 067 de 1994, los Acuerdos de la Junta Directiva No. 00014/2019 y sus modificaciones y la Resolución No. 2945/2019, y sus respectivas modificaciones y

CONSIDERANDO

Que conforme a las necesidades del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E se adelantó el proceso de Solicitud Simple de Oferta No. 001-S.S.O.2021, cuyo objeto es: “CONTRATAR LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CADENA DE VALOR PARA ACTUALIZAR EL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.”, de acuerdo al Estatuto de Contratación contenido en Acuerdo 00014 del 26 de septiembre de 2019, modificado mediante Acuerdo 026 del 13 de diciembre de 2019, Acuerdo 028 del 30 de diciembre de 2019 y Acuerdo 009 del 22 de julio de 2021 y Manual Interno de Contratación del Hospital, contenido en Resolución No. 2945 del 07 de noviembre de 2019, modificado mediante Resolución 3427 del 31 de diciembre de 2019 y Resolución 1574 del 23 de julio de 2020.

Que el presupuesto oficial para la contratación se dispuso en la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$38.000.000) incluido IVA y demás impuestos de ley, costos y gravámenes., incluido IVA y demás impuestos de ley, costos y gravámenes. Imputable al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 31 de 18 de enero 2021.

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso **001-S.S.O.2021** y de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres de fecha cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021), a las 03:05 p.m., se deja constancia que se presentó la siguiente oferta, así:

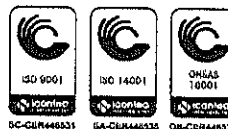
Fecha y hora de recepción:	04 de febrero de 2021 - 2:55 p.m.
Oferente:	JAIRO FABIÁN ESPAÑA ENRÍQUEZ
Identificación	1.085.270.395
No. de folios de propuesta:	339 Folios
P. económica Nro. De Folios Original.	4 Folios
Valor:	\$38.000.000
Medio de presentación	Físico
Garantía seriedad de la oferta No.	14-44-101125493
Observaciones:	Ninguna

Que el día 08 de febrero de 2021, se publicó en la página Web de la entidad y en el portal de SECOP I, los informes de verificación preliminar jurídico, técnico y financiero, de los cuales se concluye que:

REQUISITOS HABILITANTES- INFORME DE VERIFICACION PRELIMINAR

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Proponente	CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD JURÍDICA
JAIRO FABIÁN ESPAÑA ENRÍQUEZ	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

ORDEN DE MAYOR A MENOR PUNTAJE PONDERABLE		
Orden de recepción de Propuestas de acuerdo al menor valor	Proponente	puntaje
1	JAIRO FABIÁN ESPAÑA ENRÍQUEZ	790 puntos

ORDEN OFERTAS ECONÓMICAS		
Orden de recepción de propuestas	Proponente	Oferta económica
1	JAIRO FABIÁN ESPAÑA ENRÍQUEZ	\$ 38.000.000

Que conjuntamente a la publicación del informe de evaluación preliminar, se corrió traslado a los oferentes para que subsanen y presente observaciones al contenido del mismo, dentro del término fijado en la cronología del proceso.

Que, durante el término de traslado del informe preliminar, el proponente JAIRO FABIÁN ESPAÑA ENRÍQUEZ, presento documentos de subsanación al informe de evaluación preliminar.

Que el día 09 de febrero de 2021, y una vez analizada la información allegada durante el término de traslado del informe preliminar, se publica en la página Web de la entidad y en el portal de SECOP I, los informes de verificación definitivos jurídico, técnico y financiero, de los cuales se concluye que:

REQUISITOS HABILITANTES- INFORME DE VERIFICACIÓN DEFINITIVA			
Proponente	CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD JURÍDICA
JAIRO FABIÁN ESPAÑA ENRÍQUEZ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

ORDEN DE MAYOR A MENOR PUNTAJE PONDERABLE		
Orden de recepción de Propuestas de acuerdo al menor valor	Proponente	Puntaje
1.	JAIRO FABIÁN ESPAÑA ENRÍQUEZ	790 puntos

ORDEN OFERTAS ECONÓMICAS		
Orden de recepción de propuestas	Proponente	Oferta económica
1	JAIRO FABIÁN ESPAÑA ENRÍQUEZ	\$ 38.000.000

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Que como resultado del informe definitivo se determina que el proponente JAIRO FABIÁN ESPAÑA ENRÍQUEZ, subsanó en término y por tanto su oferta cumple con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos exigidos dentro del proceso 001-S.S.O.2021.

Que de conformidad al Comité de Contratación llevado a cabo el día nueve (09) de febrero de 2021, una vez evaluada y calificada la oferta según lo establecido en la solicitud simple de oferta, ECO y demás documentos del proceso y teniendo en cuenta el criterio de selección objetiva y requisitos de ponderación, el Comité de Contratación recomienda a la Gerencia del Hospital, adjudicar el proceso 001-S.S.O.2021 al oferente JAIRO FABIÁN ESPAÑA ENRÍQUEZ, por cumplir con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros propuestos en la solicitud simple de oferta y el valor de la propuesta económica no supera el presupuesto oficial asignado.

En mérito de lo expuesto, el Gerente del Hospital Universitario Departamental de Nariño -Empresa Social del Estado:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. 001 S.S.O-2021, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CADENA DE VALOR PARA ACTUALIZAR EL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E" al oferente JAIRO FABIÁN ESPAÑA ENRÍQUEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.085.270.395, por la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$38.000.000) incluido IVA, impuestos y todos los gastos y costos en que incurra el contratista en su ejecución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el presente acto administrativo en el SECOP I y en la página web del hospital.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE, CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, el día 11 de febrero de 2021



NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
Gerente del Hospital Universitario de Nariño E.S.E

Aprobó componente jurídico: Bibiana Imbacuan Bustos - Jefe Oficina Jurídica Asesora
Revisó: Darío Cerón Insuasty - Profesional Especializado Oficina Jurídica Asesora
Proyectó: Daniela Teherán - Contratista Oficina Jurídica Asesora

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

